

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16673** SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME S.G.R.

En virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad de Avalos de Canarias, SOGAPYME, SGR, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en la sede social de la Sociedad de Avalos de Canarias, Sogapyme, S.G.R., sita en la calle Albareda, n.º 3, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 15 de junio de 2010, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el 16 de junio de 2010, a las 17:00 horas y el mismo lugar con, arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la sesión celebrada el 29 de junio de 2009.

Segundo.- Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la sociedad en el ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Quinto.- Fijación del Límite Global máximo de cantidades a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio económico 2010.

Sexto.- Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, por medio de la elección de los Consejeros que cubran las vacantes producidas por vencimiento del cargo.

Séptimo.- Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los Socios podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como solicitar el envío de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2010.- José Juan Sánchez Tinoco, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100038021-1